



RESOLUCION No. 0502-AD-86

Lima, 26 de SETIEMBRE de 19 86

CONSIDERANDO:

Que, la Compañía de Seguros Peruano Suiza S.A. ha realizado la donación de CINCO MIL INTIS (I/. 5,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Academia Deportiva Cantolao - La Punta destinados a cubrir los gastos de pasajes internacionales de las distintas Categorías de Menores quienes viajarán a Suecia, Dinamarca, Noruega, Holanda, Alemania, Estados Unidos y Argentina.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por las Oficinas de Planificación y Asesoría Jurídica y la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto-Legislativo N° 328 y Art. 53° de la Ley 24422;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado la Compañía de Seguros Peruano Suiza S.A. por la cantidad de CINCO MIL INTIS (I/. 5,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Academia Deportiva Cantolao - La Punta en financiar los gastos de pasajes internacionales de las distintas Categorías de Menores quienes viajarán a Suecia, Dinamarca, Noruega, Holanda, Alemania, Estados Unidos y Argentina.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de la donación precisada en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO
ACTIVIDAD	001.04	:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
ASIG. ESPEC IF.	04.11	:	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		:	I/. 5,000.00



RESOLUCION No. 0502-AD-86

Lima, 26 de SETIEMBRE de 1986

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y desé cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del -- Congreso de la República, a la Contraloría General y a la Dirección General de -- Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO: EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción en el cálculo al Impuesto a la Renta correspondiente al año del ejercicio 1986.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación -- cumpla con el fin para lo cual fue donado.

Regístrese y comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OAJ/86
TVM/sm
Exp. 5883





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



ASUNTO: Donación de I/. 5,000.00 efectuada por la
Compañía de Seguros Peruano Suiza - S.A.
para la Academia Deportiva Cantolao - La -
Punta.

INFORME N° 332-OAJ-86

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- La Compañía de Seguros Peruano Suiza - S.A., ha realizado la donación de I/. 5,000.00 en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser invertida en el financiamiento de pasajes internacionales de las distintas Categorías de Menores quienes viajarán a Suecia, Dinamarca, Noruega, Holanda, Alemania, Estados Unidos y Argentina. La Academia Deportiva Cantolao La Punta, quien ha solicitado a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado la aprobación de la indicada donación así como la expedición de la Resolución Administrativa autoritativo de gasto del monto donado - en los fines consiguientes.

La Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto en el IPD mediante Informe N° 213-86-OP indica el reflejo presupuestal para la donación en referencia.

- 2.- Esta Jefatura opina que es procedente aprobar la donación de I/. 5,000.00 realizada por la Compañía de Seguros Peruano Suiza S.A. en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por la Academia Deportiva Cantolao - La Punta para financiar los gastos de los pasajes internacionales de las distintas Categorías de Menores quienes viajarán a Suecia, - Dinamarca, Noruega, Holanda, Alemania, Estados Unidos y Argentina, en aplicación de lo dispuesto por los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328 Ley General del Deporte y Art. 53° de la Ley 24422 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1986. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación en favor de la persona jurídica donante a efectos de que pueda deducir el monto de lo donado de su renta neta imponible.

Lima, 19 de Setiembre de 1986



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/86
TVM/sm
Exp. 5883



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

19.9.86
12:20 PM

INFORME N° 213 -86/OP

A : JEFE DEL IPD
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION DE I/. 5,000.- A FAVOR DE LA ACADEMIA DEPORTIVA CONTOLAO - LA PUNTA.
REF. : MEMORANDUM N° 339-DINADAF-86; EXP. 5883; R/105-96-85 (XEROX)
FECHA : Lima, 18 de Setiembre de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de comunicarle lo siguiente :

- 1.- Esta Oficina considera procedente la Solicitud - Aprobación de Donaciones Nacionales presentada a través de la Dirección Nacional - de Deporte Afiliado por la suma de I/. 5,000.- y con destino al fi nanciamiento de pasajes internacionales de las distintas Categorías de Menores quienes viajarán a Suecia, Dinamarca, Noruega, Holanda, Alemania, Estados Unidos y Argentina.
- 2.- La Donación arriba indicada ha sido efectuada por la Compañía de - Seguros Peruano Suiza - S.A., por el monto de I/. 5,000.-, la misma que llevará el reflejo presupuestal siguiente :

- VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR	13	:	EDUCACION
- PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL - SISTEMA DEPORTIVO
- ACTIVIDAD	001.04	:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFI- LIADO
- ASIGNACION ESPECIFICA	04.11	:	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
- MONTO		:	I/. 5,000.-

Expediente debidamente visado por esta Oficina que elevo a su Despacho para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
rmq.



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
OFICINA DE PLANIFICACION
A: Donación de I/. 5,000, a favor de Academia Deportiva
Asunto: Cantolao
Referencia: Exp. 5883.-29.08.86.

Adjunto al presente para su conocimiento y fines, el expediente N° 5883, en el que la Compañía de Seguros Peruano-Suiza S.A., está donando la suma de I/. 5,000.00, a favor de la Academia Deportiva Cantolao, para cubrir gastos de pasajes internacionales.



Atentamente,

JAM : DINADAF

OCD/cbg.

JAME ANDRADE MENDOZA
Director Nacional de Deporte
de Afiliados (a. i.)

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:

ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO
LA FUNTA

NUMERO

5883

REF:

OFICIO S/N/ de 09-7-86

Fecha de INGRESO: 29-8-86

Hora: 16.25 pm.

Numero de Folios: CUATRO

Registrado por: E.C.C.

ASUNTO:

Solicita Certificado de Do-
nación así como también ch/
por I/.5,000.00 a la orden
de la Academia Deportiva Can-
tolao.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: 12/09/86 ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO LA PUNTA OFICIO 8/11/ de 09 7 86		NUMERO REF:				
Fecha de INGRESO: 29-8-86		ASUNTO: Solicita Certificado de Donación así como también ch/ por I/.5,000.00 a la orden de la Academia Deportiva Cantolao.						
Hora: 16 25 - Pm								
Numero de Folios: CUATRO								
Registrado por: E.C.C.								
Pase a: D.E.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES		<input type="checkbox"/> INFORMAR		No.		
Remitido por: CAS		<input type="checkbox"/> ARCHIVO		<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio		
Recibido por: Yenny		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO		<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION				
Fecha 22-9-86 Hora 3 00		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input type="checkbox"/> TRAMITAR		Observaciones: Informa al Sr. Dr. Victor Casanola que el certificado de donación se encuentra en trámite. 22-9-86		5

Pase a: O. P. de la oficina		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES		<input type="checkbox"/> INFORMAR		No.		
Remitido por: D. de la oficina		<input type="checkbox"/> ARCHIVO		<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio		
Recibido por: Casanola		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO		<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION				
Fecha 12/9/86 Hora 3:05		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR		Observaciones: Informa al Sr. Dr. Victor Casanola que el certificado de donación se encuentra en trámite. 12/9/86		4

Pase a: D. de la oficina		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES		<input type="checkbox"/> INFORMAR		No.		
Remitido por: D. de la oficina		<input type="checkbox"/> ARCHIVO		<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio		
Recibido por: D. de la oficina		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO		<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION				
Fecha 02-09-86 Hora 1730		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input type="checkbox"/> TRAMITAR		Observaciones:		3

Pase a: D.E.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES		<input type="checkbox"/> INFORMAR		No.		
Remitido por: Sef		<input type="checkbox"/> ARCHIVO		<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio		
Recibido por: [Signature]		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO		<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION				
Fecha 12/9/86 Hora 2357		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input type="checkbox"/> TRAMITAR		Observaciones:		2

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES		<input type="checkbox"/> INFORMAR		No.		
Remitido por: JEF/SR. DR. VICTOR CASANOLA M		<input type="checkbox"/> ARCHIVO		<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio		
Recibido por: OTDA. Lela		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO		<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION				
Fecha 29-8-86 Hora 9 00 17/9/86		<input checked="" type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input type="checkbox"/> TRAMITAR		Observaciones: Adjta. Ofc. 91.86.099, cursado a los Sres. Academia Dep. Cantolao		1



Academia Deportiva Cantolao La Punta

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Dirección Ejecutiva DEPORTE
 Trámite Documentario
 01 SET. 1986
 1774 / FOLIO No 01
RECIBIDO

Instituto Peruano del Deporte
 Trámite Documentario y Archivo
 5883
 23 AGO. 1986
 Hora 14:25 Firma [Signature]
RECIBIDO

Lima, 09 de Julio de 1986

Señor Doctor
 Victor Castagnola
 Jefe
 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 LIMA

DINADAF
 REGISTRADO
 3/9/86
 Firma [Signature]

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 JEFATURA
 1648
 09 JUL. 1986
RECIBIDO

Estimado doctor Castagnola:

Por medio de la presente comunicación, cumpla con acompañarle el cheque No. 008263, a cargo del Banco de Crédito del Perú, girado a la orden del "Instituto Peruano del Deporte", para ser cedida a la Academia Deportiva Cantolao, por la suma de S/ 5,000.00, que ha donado a nuestra Institución la Compañía de Seguros Peruano-Suiza S.A., según carta que en fotocopia también le adjunto.

Como es de vuestro conocimiento, la Academia Deportiva Cantolao, Asociación Civil sin fines de lucro, se encuentra participando, en sus Categorías de menores 1972, 1973, 1974 y 1975, en diversos certámenes internacionales a realizarse en Suecia, Dinamarca, Noruega, Holanda, Alemania, Estados Unidos y Argentina.

Los montos ya referidos, servirán para financiar los pasajes internacionales de las distintas categorías de la Academia.

En virtud de lo expuesto, agradeceré se sirva disponer la preparación del certificado de donación, así como de un cheque por el monto mencionado, a la orden de la Academia Deportiva Cantolao, la que en su oportunidad efectuará los pagos correspondientes.

Sin otro particular y a la espera de su pronta atención al contenido de la presente, me suscribo de usted.

01.09.86.

PASE A DINADAF, Tramitar.

JAI ME ANDE... MENDOZA
 Director Ejecutivo
 Instituto Peruano del Deporte

Atentamente,

[Signature]
 Carlos Galovich C.
 Delegado

CGC/sp

por [Signature]
 11/9/86
 [Signature]



PERUANO-SUIZA SA

COMPañIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

GERENCIA GENERAL

Teléfonos:
286402 - 286829
Casilla 2935

91.86.099.

Lima, Julio 04, de 1986

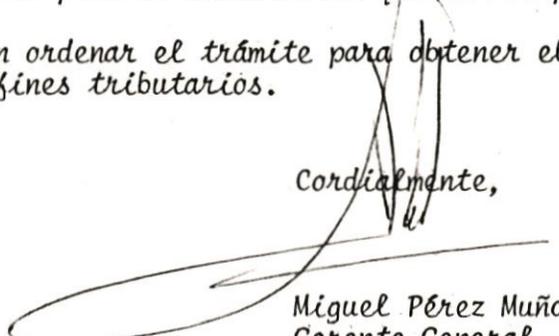
Señores
Academia Deportiva Cantolao
La Punta
Callao -

Estimados señores:

Nos es muy grato acompañar a la presente, nuestro cheque N° 008263 a cargo del Banco de Crédito del Perú por la cantidad de I/. 5,000 - girado a la orden del Instituto Peruano Del Deporte para ser cedido a la Academia - Deportiva Cantolao La Punta en concepto de donación, con el propósito de facilitarles la ejecución del plan de actividades que se han propuesto.

Rogamos a ustedes se sirvan ordenar el trámite para obtener el respectivo certificado de CONAI para fines tributarios.

Cordialmente,


Miguel Pérez Muñoz
Gerente General

PM/grr.
Incl. : cheque

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: *Instituto Peruano del Deporte*

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<i>Cheque Banco de Crédito del Perú No. 008263</i>	<i>11.5,000.00</i>	<i>Para ser cedida a la Academia Deportiva Cantolao para el financiamiento de pasajes.</i>

DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social <i>Compañía de Seguros Peruano-Suiza S.A.</i>	
4.2 Representante Legal <i>Dr. Miguel Pérez Muñoz - Gerente General</i>	
4.3 Domicilio: <i>Camaná N° 370 - LIMA - 1</i>	
4.4 L.E. ó C.E.	
4.5 L.T.	
4.6 Fecha	4.7 Firma del donante
<i>04.07.86.</i>	<i>MIGUEL PEREZ MUÑOZ</i> <i>Gerente General</i>
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
<p>LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS, ACEPTA LA REFERIDA DONACION EN FAVOR DE LA ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO.</p>	

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.04 : DINADAF
7.4 Programa	101 : FUNC. DESARROLLO SIST	7.7 Partida	04.11 : SUBV. PERS. JURID
7.5 Sub-Programa	DEP.	7.8 Monto	I/. 5,000.-
Observaciones		7.9 Firma (OP)	18/09/86

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

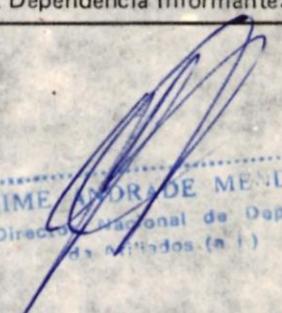
SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: *Instituto Peruano del Deporte*

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<i>Cheque Banco de Crédito del Perú No. 008263</i>	<i>11.5,000.00</i>	<i>Para ser cedida a la Academia Deportiva Cantolao para el financiamiento de pasajes.</i>

DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social	<i>Compañía de Seguros Peruano-Suiza S.A.</i>		
4.2 Representante Legal	<i>Dr. Miguel Pérez Muñoz - Gerente General</i>		
4.3 Domicilio:	<i>Camaná N° 370 - LIMA - 1</i>		
4.4 L.E. ó C.E.		COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS PERUANO - SUIZA S. A.	
4.5 L.T.	<i>9022759</i>		
4.6 Fecha	<i>04.07.86.</i>	4.7 Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
		<i>MIGUEL PEREZ MUÑOZ</i> <i>Gerente General</i>	

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS, ACEPTA LA REFERIDA DONACION EN FAVOR DE LA ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO.	 JAIME ANDRADE MENDOZA Director Nacional de Deporte de Afiliados (a. l.)

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	<i>2 : INSTITUCIONES PUBLICAS</i>		
7.2 Sector	<i>13 : EDUCACION</i>		
7.3 Pliego	<i>11 : IPD</i>	7.6 Actividad	<i>001.04 : DINADAF</i>
7.4 Programa	<i>101 : FUNC. DESARROLLO SIST.</i>	7.7 Partida	<i>04.11 : SUBV. PERS. JURID</i>
7.5 Sub-Programa	<i>DEP.</i>	7.8 Monto	<i>I/. 5,000.-</i>
Observaciones		7.9 Firma (OR)	<i>JAVIER AGUILAR FRANCO</i> <i>JEFE Oficina de Planificación del Deporte</i>
		7.10 Fecha:	<i>18/09/86</i>

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: *Instituto Peruano del Deporte*

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<i>Cheque Banco de Crédito del Perú No. 008263</i>	<i>11.5,000.00</i>	<i>Para ser cedida a la Academia Deportiva Cantolao para el financiamiento de pasajes.</i>

DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social *Compañía de Seguros Peruano-Suiza S.A.*

4.2 Representante Legal *Dr. Miguel Pérez Muñoz - Gerente General*

4.3 Domicilio: *Camaná N° 370 - LTMA - 1*

4.4 L.E. ó C.E.	<i>COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS PERUANO - SUIZA S. A.</i>
4.5 L.T.	
4.6 Fecha	<i>04.07.86.</i>

4.7 Firma del donante *MIGUEL PEREZ MUÑOZ Gerente General*

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
<i>LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS, ACEPTA LA REFERIDA DONACION EN FAVOR DE LA ACADEMIA DEPORTIVA CANTOLAO.</i>	<i>JAMPE A. MENDOZA</i> <i>Gerente General de Afiliados (A. I.)</i>

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	<i>2 : INSTITUCIONES PUBLICAS</i>		
7.2 Sector	<i>12 : EDUCACION</i>		
7.3 Pliego	<i>11 : IPD</i>	7.6 Actividad	<i>001.04 : DINADAF</i>
7.4 Programa	<i>101 - FUNC. DESARROLLO SISE</i>	7.7 Partida	<i>04.11: SUBV. PERS. JURID.</i>
7.5 Sub-Programa	<i>DEP.</i>	7.8 Monto	<i>1/. 5,000.-</i>

7.9 Firma (OP) *JAMER AGUILAR FRANCO*
Jefe Oficina de Planificación del Instituto Peruano del Deporte

7.10 Fecha: *18/09/86*

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA
TESORERIA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Trámite Documentación
 FOLIO No. 04

APLICACION	SOLES
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones <i>para su sede a</i>	<i>5,000.00</i>
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros	
	<i>5,000.00</i>
<i>Ch/00 B TOTAL</i>	<i>Ch</i>

Observaciones: *000-090 B/L*
credit

RECIBO No. 10596 - 85

CIA PERUANO

He recibido de: _____

SUIZA SA

CINCO mil

La suma de _____

cinco mil 00

cent. 00

soles oro _____

para aplicar a las cuentas que se detallan.

03 02 6

Lima, _____ de _____ de 198

Pozanco

Sello y firma del Tesorero o Encargado